



Administradora de Subsidios Sociales

**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Versión Manual para Anticipos Financieros

Periodo Fiscal: **2021**

No. Expediente:

DOP-NUM.-050-2021

Fecha:	19	8	2021
	DD	MM	AAAA

No. Documento:

433

Capítulo: **0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Sub Capítulo: **02 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES**

Unidad Ejecutora: **0008 ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES**

Proceso: **Prevision (Proceso Compra) Solicitud adquisicion de alquiler de vehiculos para ser usadas en operativos de la ADESS**

No. Referencia:

Monto Total Proceso:

Moneda: **PESOS DOMINICANOS**

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2021, aprobado por la Ley No. 237-20, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 8 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria
2.2.5.4.01	alquileres de equipo de transporte, traccion y elevacion	2,200,000.00
TOTAL		2,200,000.00

El monto de: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON 00/100

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2021.0201.02.0008.433-Version M	13/8/2021	2,200,000.00

Autorizado por:





Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)

No. EXPEDIENTE
ADESS-MAE-PEUR-2021-0001
No. DOCUMENTO
0001

19 de agosto de 2021

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: DOP-Num.050-2021

Objeto de la compra: Servicio de renta de vehículos


Rubro: **Alquiler de Vehículos**Planificada: **Sí****Detalle pedido**

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	78111808	Servicio de alquiler de vehículos	unidad	25	96,800.00	2,420,000.00
					Total	2,420,000.00

Observaciones: LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTAN DESCRITAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIAS ANEXOS.**Plan de Entrega Estimado**

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
01	Av. Gustavo Mejía Ricard #141, Ens. Julia.	25	agosto de 2021

Bautista Zapata
Lic. Bautista Zapata
Subdirectora Administrativa & Financiera


¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.



No. EXPEDIENTE
ADESS-MAE-PEUR-2021-0001
No. DOCUMENTO
0001

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS)

19 de agosto de 2021

Página 1 de 1

UNIDAD DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**Referencia del Procedimiento:** ADESS-MAE-PEUR-2021-0001**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el servicio de renta de 25 vehículos. Los interesados en retirar los **Términos de Referencia**, deberán dirigirse Av. Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta, Edif. ADESS en el horario de **8:00** am a 4:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución Adess.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el 20/08/2021 a las 12:00 p.m, en Av. Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta, Edif. ADESS y/o portal transaccional.

Bautista Zapata
 Lcda. Bautista Zapata

Subdirectora Administrativa & Financiera

**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS)

No. EXPEDIENTE
ADESS-MAE-PEUR-2021-0001
No. DOCUMENTO
0001

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

19 de agosto de 2021

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Estimados Señores:

(La Administradora de Subsidios Sociales), les invita a participar al procedimiento de **(Compa Menor)**, referencia No. **REF: ADESS-MAE-PEUR-2021-0001**, a los fines de presentar su mejor oferta para: el servicio de renta de vehículos. SEGÚN DETALLES EN LOS TERMINOS DE REFERENCIAS.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **20** hasta las **12:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección

Responsable del Procedimiento de Selección

Nombre de la Entidad Contratante

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)

Referencia del Procedimiento:

“SOBRE A”/ “SOBRE B” (Según corresponda)

NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA _____

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo, deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica “Sobre B”, indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de

/UR.10.2012

Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una **garantía Bancaria o póliza de fianza**, por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Los Oferentes/Proponentes deberán ofrecer crédito de al menos 45 días hábiles, contando a partir de la recepción de la factura en la Institución.

(Administradora de Subsidios Sociales), notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición de acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Patricia Rodríguez s y/o Lucila Medina.

Departamento: COMPRAS

Nombre de la Entidad Contratante: ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES

Dirección: GUSTAVO MEJIA RICART # 41

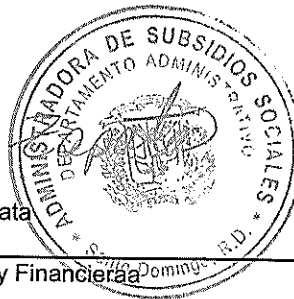
Teléfono: 809-565-0009 EXT-2207/2189

E-mail: COMPRAS@ADESS.GOB.DO

NOTA: TERMINOS DE REFERENCIAS ANEXOS QUE DEBEN DE CUMPLIR PARA PARTICIPAR, ADEMÁS REQUERIMOS QUE EL MANTENIMIENTO SEA CON ENTREGA INMEDIATA.

Bautista

Licda. Bautista Zapata



Subdirectora Administrativa y Financiera



Administradora de Subsidios Sociales

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Núm. 001-2021

DE LA DECLARACIÓN DE CASO DE EXCEPCIÓN POR SITUACIÓN DE URGENCIA

PREÁMBULO

CONSIDERANDO: Que con respecto al otorgamiento de subsidios, la política nacional tiene el propósito general de cubrir un nivel básico, mediante el establecimiento de un sistema de focalización e identificación que asegure la transparencia, equidad e igualdad de oportunidades para todas aquellas familias en situación de pobreza extrema.

CONSIDERANDO: Que la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), creada por el Decreto Núm. 1560-04, del dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004), es la entidad responsable de instrumentar el sistema de pago de todos los subsidios sociales focalizados que establezca el Gobierno Dominicano.

CONSIDERANDO: Que corresponde a la ADESS asegurar que los beneficiarios puedan acceder sin dificultades a los programas sociales a que tengan derecho mediante la utilización de una sola tarjeta personalizada, soportada por un sistema integrado en una red pública de extensión nacional.

CONSIDERANDO: Que el Gobierno Dominicano con el interés de continuar enfrentando el fraude que se viene dando en perjuicio de las clases más vulnerables, como son los beneficiarios del programa 'QUEDATE EN CASA' nos vemos en la obligación de montar un operativo en diferentes provincias del país para realizar el cambio de cédulas por tarjetas a cada uno de los beneficiarios del programa, además de efficientizar el gasto y evitar que se continúe con esa mala práctica en contra del estado dominicano y la clase más necesitada de nuestro país.

CONSIDERANDO: Que la ADESS necesita realizar el operativo para el cambio de cédulas por tarjetas, en las provincias que se han ido detectando dicho fraude, y convocado de urgencia por el Comité de Compras y Contrataciones de la Administradora de Subsidios Sociales.

CONSIDERANDO: Que, debido a la imprevisibilidad de esta situación, esta acción de entrega de tarjetas no estaba contemplado en el Plan Anual de Compras y Contrataciones ni presupuestado, por lo que se hace necesario



Administradora de Subsidios Sociales

proceder con un procedimiento de urgencia que permita el inicio del procedimiento administrativo.

CONSIDERANDO: Que la ADESS cuenta con recursos logísticos suficientes para sus operaciones recurrentes y para realizar las acciones necesarias del presente operativo denominado Renta de vehículos tipos camionetas, para el operativo del cambio de cedulas por tarjetas, de manera que precisa realizar el proceso de selección y contratación bajo la modalidad de caso de excepción por la situación de urgencia.

CONSIDERANDO: Que la ADESS a los fines de poder cumplir las instrucciones del presidente de la republica de enfrentar la situación de fraudes detectados y para evitar que continúe dicha práctica, precisa de inmediato la renta de veinticinco (25) camionetas pickups, doble cabina, con un sistema de tracción 4x4, este vehículo permite realizar los traslados del personal y los equipos a nivel nacional de forma eficiente y segura.

CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), fue promulgada con la finalidad de concebir un marco jurídico que incorpore las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de compras y contrataciones en el marco de la integridad y la transparencia.

CONSIDERANDO: Que mediante el Decreto Núm. 543-12 del seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), fue dictado dicho reglamento de aplicación de la Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, cuyas disposiciones tienen por objeto establecer los principios y normas generales que rigen la contratación pública, así como las modalidades que dentro de cada especialidad puedan considerarse, integrando así el Sistema Nacional de Contratación Pública.

CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 340-06, en su artículo 34, dispone que *el Sistema de Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, el cual se organizará en funciones de los criterios de centralización de las políticas y la normas, así como de descentralización de la gestión operativa, teniendo como fin general el de procurar la excelencia y transparencia en las contrataciones del Estado y el cumplimiento de los principios establecidos en la Ley que rige la materia.*



Administradora de Subsidios Sociales

CONSIDERANDO: Que es obligación de las instituciones y los funcionarios del Estado, así como de los oferentes y contratistas, respetar y velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas complementarias de la Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 340-06, en el numeral 4 del párrafo del artículo 6 explica que serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, los procesos que por situaciones de urgencia no permitan la realización de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno. En todos los casos, fundamentada en razones objetivas, previa calificación y sustentación mediante resolución de la máxima autoridad competente.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional el trece (13) del mes de junio de dos mil quince (2015);

VISTA: La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de aplicación de la La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Decreto Núm. 156C-04, de fecha dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004), que crea la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).

VISTO: El Decreto Núm. 390-20, de fecha veinticuatro (24) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), mediante el cual es designada la Sra. Digna Reynoso, Directora General de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).

VISTO: La Certificación de Apropriación Presupuestaria, emitida por el **Licdo. Manuel Cruz**, en su calidad de Encargado Financiero de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), de fecha diecinueve (19) del mes de agosto del año dos mil veinte y uno (2021), en la cual hace constar que la Institución cuenta con el monto total de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (RD\$2,200,000.00)**, los fondos necesarios para realizar el procedimiento de **SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS**.



Administradora de Subsidios Sociales

RESUELVE

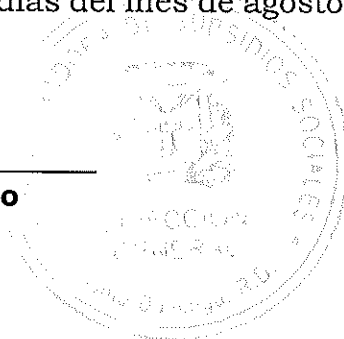
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar en virtud de los motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución, la realización de un procedimiento de excepción por la situación de urgencia a los fines de adquirir el servicio de alquiler de vehículos por concepto del operativo de cambio de cédulas por tarjetas, según lo establecido en numeral 4 del párrafo del artículo 6 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Instruir a la Unidad Operativa de Compras de la Administradora de Subsidios Sociales, ADESS, proceder con el inicio del Procedimiento de Urgencia conforme lo establecido en la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado.

ARTÍCULO TERCERO: Instruir que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

HECHO Y FIRMADO, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno (2021).

Licda. Digna Reynoso
Directora General





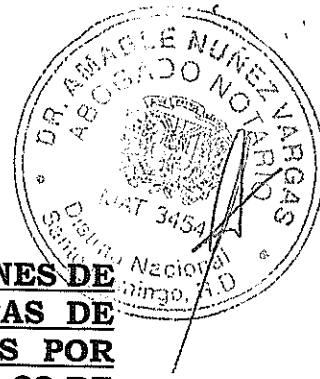
ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS -SOBRE A- Y ECONÓMICAS -SOBRE B- Y DAR APERTURA A LAS OFERTAS TÉCNICAS -SOBRE A- Y ECONÓMICAS -SOBRE B- DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN POR URGENCIA PARA EL SERVICIO DE RENTA DE 25 VEHÍCULOS TIPO CAMIONETAS POR TRECE (13) DÍAS A LOS FINES DE LLEVAR A CABO EL OPERATIVO DE ENTREGA DE TARJETAS DE INCENTIVOS ESPECIALES, ASÍ COMO CAMBIO DE CÉDULAS POR TARJETAS EN DIFERENTES PROVINCIAS, DURANTE LOS DIAS 22 DE AGOSTO AL 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, (ADESS-MAE-PEUR-2021-0001).

ACTA C.C.C. Núm. 009A-2021.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 12:30 p.m. en el Salón de Conferencia de la 5ta planta ubicado en la calle Gustavo Mejía Ricart, Núm. 141, Ensanche Julieta, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, los señores: **LIC. DIGNA REYNOSO**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en calidad de Directora General de ADESS y presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **LIC. BAUTISTA ZAPATA SANTANA**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera de ADESS; **LIC. DOMINGO A. ANGELES C.**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] 5, en su calidad de Abogado de la Dirección Legal; **LIC. RAYMUNDO RODRIGUEZ JAVIER**, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cedula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Director de Planificación y Desarrollo; **LIC. EDWIN MANUEL PEREZ CUESTA**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad del responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), quienes conforman El Comité de Compras y Contrataciones de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).

También como invitados participaron la **Sra. Patricia Rodríguez**, en su calidad de encargada de la unidad de Compras, la **Licda. Lucila Medina**, en su calidad de Analista del Departamento de Compras.

Una vez reunido el Comité, la **Sra. Digna Reynoso**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma es la recepción de las ofertas técnicas y económicas, así como dar apertura de los sobres A y B, conteniendo las propuestas técnicas y económicas recibidas correspondiente al **PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR URGENCIA PARA EL SERVICIO DE RENTA DE 25**



VEHÍCULOS TIPO CAMIONETAS POR TRECE (13) DÍAS A LOS FINES DE LLEVAR A CABO EL OPERATIVO DE ENTREGA DE TARJETAS DE INCENTIVOS ESPECIALES, ASÍ COMO CAMBIO DE CÉDULAS POR TARJETAS, EN DIFERENTES PROVINCIAS, DURANTE LOS DÍAS 22 DE AGOSTO AL 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021. (ADESS-MAE-PEUR-2021-0001).

Inmediatamente, la **Sra. Digna Reynoso**, inició con la apertura de la oferta técnica -sobre A- del procedimiento, seguido a esto, se leyó en voz alta los documentos contenidos en sus propuestas:

Oferta
Oferta técnica -Sobre A-
BELEZAR COMERCIAL, S. R. L.
Se validó la presentación de la oferta

Inmediatamente, la **Sra. Digna Reynoso**, inició con la apertura de la oferta económica -Sobre B- del procedimiento, seguido a esto, se leyó en voz alta los documentos contenidos en sus propuestas:

Oferta
Oferta económica -Sobre B-
BELEZAR COMERCIAL, S. R. L.
Presento una propuesta ascendente a RD\$2,686,152.00

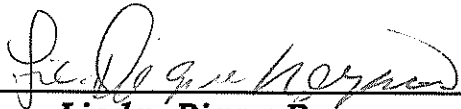
Luego de las aperturas y presentadas las ofertas, el Comité de Compras y Contrataciones de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), resoluto lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), aprobaron a unanimidad remitir las Propuestas Técnicas y Económicas del oferente que presentó su propuesta al Proceso de excepción por urgencia para el servicio de renta de 25 vehículos tipo camionetas por trece (13) días a los fines de llevar a cabo el operativo de entrega de tarjetas de incentivos especiales, así como cambio de cédulas por tarjetas, en diferentes provincias, durante los días 22 de agosto al 3 de septiembre del año 2021. (ADESS-MAE-PEUR-2021-0001), al Comité Técnico Evaluador, a los fines de que presentare posteriormente un informe técnico detallado al Comité de Compras y Contrataciones.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de ADESS aprobaron a unanimidad que la Oficina de

Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda la **Sra. Digna Reynoso**, en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.



Licda. Digna Reynoso

Directora General y presidente
Comité Compras y Contrataciones



Licdo. Domingo A. Angeles C.

Abogado de la Dirección Legal

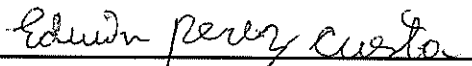


Licda. Bautista Zapata Santana

Subdirectora Administrativa y
Financiera

Licdo. Raymundo Rodriguez J.

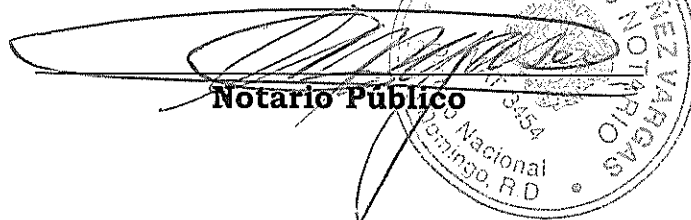
Director de Planificación y Desarrollo



Licdo. Edwin M. Pérez C.

Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI)

Yo, Dr. Amable Núñez abogado/a notario público de los números del Distrito Nacional, matrícula Núm. 3454, certifico y doy fe que por ante mi comparecieron personal y voluntariamente los señores, **Lic. Digna Reynoso, Lic. Domingo A. Angeles C., Lic. Raymundo Rodriguez J., Lic. Bautista Zapata Santana y Lic. Edwin M. Pérez C.**, de generales que constan, y en mi presencia firmaron con su puño y letra el acto que antecede, con las firmas, que según me declararon, es la que acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, públicas o privadas. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).


Notario Público



Administradora de Subsidios Sociales

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ACTA REUNION PARA DAR APERTURA A LA OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPRA BAJO LA MODALIDAD DE EXCEPCION PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONESTAS PARA SER UTILIADAS EN OPERATIVOS REALIZADOS POR ESTA ENTIDAD , (ADESS-MAE-PEUR-2021-0001).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno (2021), siendo las 10:30 a.m. en el Salón de Conferencia de la 2da. Planta ubicada en la calle Gustavo Mejía Ricart, #141, Ensanche Julieta, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, comparecieron: la **Lcda. Patricia Rodriguez Segura**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED], en su calidad de Encargada de Compras y Contrataciones de ADESS y la **Lcd. Catinia Cuello**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] en su calidad Técnico de la Sección de Compras y Contratación de ADESS, quienes forman parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), se reunieron con la finalidad de proceder a la apertura del sobre conteniendo LA OFERTA TECNICO / ECONOMICA DE LA SELECCIÓN POR COMPRA BAJO LA MODALIDAD DE EXCEPCION PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONESTAS PARA SER UTILIADAS EN OPERATIVOS REALIZADOS POR ESTA ENTIDAD, (ADESS-MAE-PEUR-2021-0001).

Una vez reunidos, la **Lcda. Patricia Rodriguez Segura** y la **Lcda. Catinia R. Cuello**, se confirmo el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma es proceder a dar apertura al sobre conteniendo la propuesta recibida correspondientes a la SELECCIÓN POR COMPRA BAJO LA MODALIDAD DE EXCEPCION PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONESTAS PARA SER UTILIADAS EN OPERATIVOS REALIZADOS POR ESTA ENTIDAD, (ADESS-MAE-PEUR-2021-0001).


Inmediatamente, la **Lcda. Patricia Rodriguez Segura**, inicio con la apertura del sobre conteniendo la oferta técnica/económica, procediendo a leer en voz alta el nombre del Oferente y el contenido en su propuesta:

OFERENTES	Belezar Comercial, SRL
Ofertas técnica	Presentada
Ofertas económicas	RD\$2,686,152.00

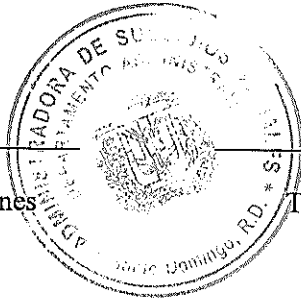
Luego de la apertura y presentada la oferta, la Sección de Compras y Contratación de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), resoluto:

UNICA RESOLUCION: Los Miembros de la Sección de Compras de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), aprobaron a unanimidad pasar la oferta recibida al Comité Evaluador, a fines de emitir su informe de evaluación previa adjudicación.

No quedando ningún otro punto para agotar la agenda la **Licda. Patricia Rodríguez Segura**, en su calidad de encargada de Compras y Contratación de la **Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)** dio por cerrada la sesión.



Lcda. Patricia Rodríguez Segura
Encargada de Compras y Contrataciones



Lcda. Catina R. Cuello
Técnico de Compras y Contrataciones



Administradora de Subsidios Sociales

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
CERTIFICADO DE CUOTA A COMPROMETER

Versión Manual para Anticipos Financieros

Table with columns for Periodo Fiscal (2021) and Fecha (26 DD, 8 MM, 2021 AAAA)

No. Expediente: DOP-NUM.050-2021
No. Documento: 448

Capítulo: 0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Sub Capítulo: 02 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES
Unidad Ejecutora: 0008 ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES
Proceso: Prevision (Proceso Compara) Solicitud adquisicion de alquiler de vehiculos para ser usados en operativos de la ADESS
No. Referencia:
Monto Total Proceso:
Moneda: PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2021, aprobado por la Ley No. 237-20, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 8 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Table with 3 columns: Cuenta Presupuestaria, Nombre de la Cuenta Presupuestaria, and Apropiación Presupuestaria. Includes rows for 2.2.5.4.01 and Total.

El monto de: DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON 00/100

Table with 3 columns: Número de Preventivo, Fecha de Preventivo, and Monto de Preventivo. Includes row for 2021.0201.02.0008.448-Version M.

Certificado de Apropiación Presupuestaria No. 433

Autorizado por:



ACTA DE REUNION PARA LA ADJUDICACION POR EL PROCESO DE COMPRA BAJO LA MODALIDAD DE URGENCIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE RENTA DE CAMIONETAS PARA SER UTILIZADAS DURANTE OPERATIVOS DE LA ADESS. (ADESS-MAE-PEUR-2021-0001)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 15:00 p.m. en el Salón de Conferencia de la 2da. Planta ubicada en la calle Gustavo Mejía Ricart, #141, Ensanche Julieta, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, comparecieron los señores: la **Lic. Catinia Cuello Diaz**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] en su calidad de Técnico de la Sección de Compras y Contrataciones de ADESS; la **Lic. Patricia Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] en su calidad de Encargada de la Sección de Compras y Contratación de ADESS; quienes se reunieron con la finalidad de **REALIZAR LA ADJUDICACION POR EL PROCESO DE COMPRA BAJO LA MODALIDAD DE URGENCIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE RENTA DE CAMIONETAS PARA SER UTILIZADAS DURANTE OPERATIVOS DE LA ADESS. (ADESS-MAE-PEUR-2021-0001)** Conforme requerimientos.

Una vez reunidos, la **Lic. Catinia Cuello Diaz**, y la **Lic. Patricia Rodriguez**, se confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era realizar la adjudicación de la **SELECCIÓN POR COMPRA BAJO LA MODALIDAD DE URGENCIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE RENTA DE CAMIONETAS PARA SER UTILIZADAS DURANTE OPERATIVOS DE LA ADESS. (ADESS-MAE-PEUR-2021-0001)**

UNICA RESOLUCIÓN: Los presentes en representación de la Dirección Administrativa y Financiera de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), aprobaron a unanimidad adjudicar la Compra bajo la modalidad de urgencias para la adquisición del servicio de renta de vehículos tipo camionetas para ser utilizados por el personal de la ADESS durante operativos, a la empresa: BELEZAR COMERCIAL, por un monto de **RD\$2,686,152.00** (Dos millones seiscientos ochenta y seis mil ciento cincuenta y dos pesos con 00/00), siendo esta la única oferta recibida del proceso y que cumple con todas las especificaciones del área solicitante.



Lic. Catinia R. Cuello Diaz
Técnico Sección de Compras y Contratación

Lic. Patricia Rodriguez
Encargada Sección de Compras y Contratación

No. EXPEDIENTE

ADESS-MAE-PEUR-2021-0001

Fecha de emisión: 26/8/2021

Administradora de Subsidios Sociales
ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: ADESS-2021-00239

Descripción: Servicio de renta de vehiculos tipos camionetas, para el operativo del cambio de cedulas por tarjetas, a los beneficiarios del programa 'QUEDATE EN CASA', en diferentes provincias del país.

Modalidad de compras: Procesos de Excepción

Datos del Proveedor

Razón social: **Belezar Comercial, SRL**

RNC: 130802726

Nombre comercial: **Belezar Comercial, SRL**

Domicilio comercial: **Leovilda del Villar , 11404 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: 809-636-1900

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago: **Cheque**


Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**

Monto total: **2,686,152.00**

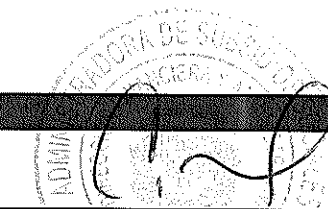
Moneda: **DOP**

Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma
Santo Domingo, República Dominicana

Nombre y Apellido


Firma
Santo Domingo, República Dominicana

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	78111808	Servicio de renta de 25 vehículos tipos camionetas, por 13 días Comentarios del comprador: Todas las especificaciones técnicas están descritas en los términos de referencias anexos	25.00	UD	91,056.00	2,276,400.00		409,752.00	0.00	2,686,152.00

Subtotal RD\$	2,276,400.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	409,752.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	2,686,152.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Servicio de renta de 25 vehículos tipos camionetas, por	AV. GUSTAVO MEJIA RICART 141, ENS. JULIETA	25.00	10/9/2021 10:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Firma manuscrita]
Firma
Nombre y Apellido

[Firma manuscrita]
Firma
Carlos A. Ricardo
Nombre y Apellido



Plan de entrega

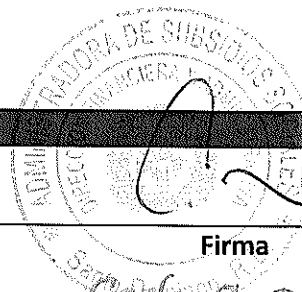
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
	13 días			

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Barbara Zapata

Firma

Nombre y Apellido



Carlos A. Ricardo

Firma

Nombre y Apellido